

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

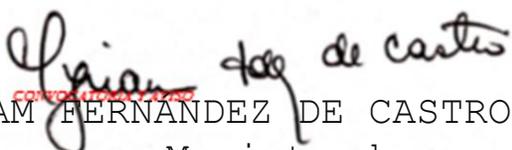
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL  
VEINTIUNO (2021).

Señálese el día cuatro (04) de octubre de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por JULIO CÉSAR ROJAS PADILLA contra los JUZGADOS TERCERO, CUARTO y SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, SEXTO Y SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.53.002.2021.00152.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JULIO CÉSAR ROJAS PADILLA contra los JUZGADOS TERCERO, CUARTO y SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS, SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, SEXTO Y SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.53.002.2021.00152.01., que se ha señalado el día cuatro (04) de octubre de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada